

TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: agosto 2022)



En Dicex Internacional SLU estamos comprometidos con la transparencia, razón por la que ponemos a disposición de la ciudadanía este Portal de Transparencia para mostrar nuestro compromiso de ofrecer una información clara, veraz, cercana y accesible y en cumplimiento con el ordenamiento jurídico vigente recogido en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-1114>

Este portal se ha creado siguiendo las indicaciones del <https://transparenciacanarias.org/transparencia/>



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dicex Internacional, SLU, Grupo Santos es el líder en la industria joyera y relojera de Lanzarote y una referencia en las Islas Canarias. Contamos con exclusivas boutiques distribuidas por Playa Blanca, Puerto del Carmen y Costa Teguise, preparados para ofrecer el mejor producto en un entorno elegante y confortable para nuestros queridos clientes.

Llevamos más de 30 años en la isla, ofreciendo las mejores marcas del sector con una atención personal, cercana y acogedora. Estamos muy orgullosos de ser los distribuidores oficiales exclusivos de marcas de mayor prestigio como Omega, Breitling, Hublot, Tudor y Tag Heuer entre otros.

2. INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Dicex Internacional, SLU, en cumplimiento con la Normativa que regula el derecho de acceso a la información y para una gestión transparente, ponemos a su disposición, de manera fácil y accesible, toda la información relativa a la organización, estructura, actividad, subvenciones recibidas, contratos y normativa a la que estamos sujetos.

NORMATIVA RELACIONADA Y APLICABLE:

- Ley 19/2013, de 09 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen Gobierno. (Normativa Estatal) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12887>
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. (Normativa Autonómica) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-1114>
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 02 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

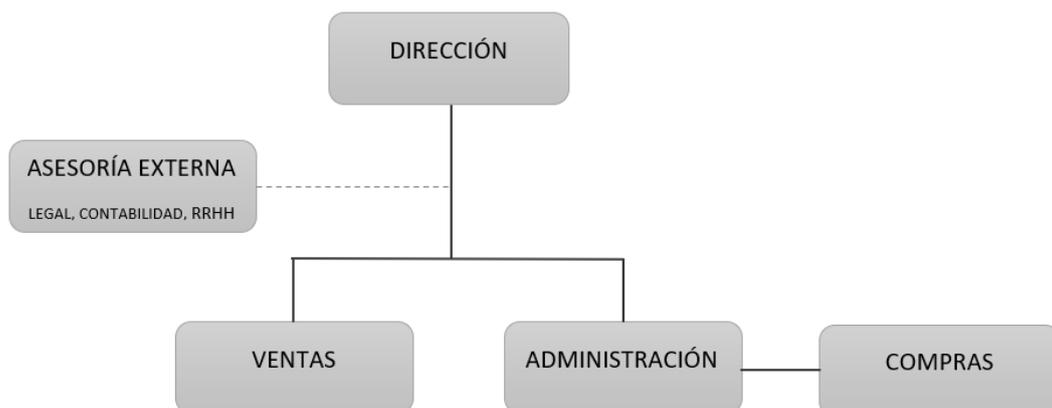
- Ley 38-2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>
- Comisión de Transparencia Canarias <https://transparenciacanarias.org/>
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-23750>
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930>

FUNCIONES, COMPETENCIAS Y OBJETO SOCIAL

Dicex Internacional, SLU. es una empresa de comercio al por menor de artículos de joyería, relojería platería y bisutería, incluyendo reparación de joyas y relojes. Fue constituida en mayo de 2012 y está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas.

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DICEX INTERNACIONAL, SLU.



RESPONSABLE Y TRAYECTORIA

En la actualidad el administrador único de Dicex Internacional, SLU es Rahul Aswani, quien cuenta con estudios en ADE entre otros, por lo que cuenta con la formación y experiencia requerida para el correcto desempeño de su cargo.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- [DICEX INTERNACIONAL SLU CUENTAS ANUALES 2021](#)
- [DICEX INTERNACIONAL SLU MEMORIA ECONÓMICA 2021](#)

4. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS

A la fecha no hemos formalizado ningún contrato con entidades públicas.

5. INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

A la fecha no hemos formalizado ningún convenio con entidades públicas.

6. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Durante el 2021 Dicex Internacional, SLU. recibió dos ayudas y/o subvenciones, las cuales detallamos a continuación:

- La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote nos concedió una subvención por un importe de 262.788,62€ para ser destinada al mantenimiento de las actividades de la empresa, como consecuencia de la crisis generada por el COVID 19. La totalidad de la subvención se utilizó para hacer frente a las operaciones de la empresa.
- El Cabildo de Lanzarote nos concedió una ayuda de 4.000,00€ para realizar pagos a proveedores como consecuencia de la crisis generada por el COVID 19. La totalidad de la subvención se utilizó para pagar deudas con proveedores.